

ACTA N°29/21. Municipio 18 de Mayo, martes 20 de julio de 2021.-

En forma semi-presencial, en la "Sala Prof. Alberto Caraballo" y a través de la plataforma "Zoom", se reúne el Concejo presidido por la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez, con la asistencia presencial de las Sras. Concejales: Nancy Ramirez y Mónica Anchen. Mientras que de manera virtual, participan los/as Sres/as. Concejales: Guillermo Ferreira, Rosa Recarte, Dario Martínez, Mario Pan, Gabriela Santana, Mabel Martínez, Jonathan Izarrualde y Enrique López.

Siendo las 20:30hs comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)- Lectura, aprobación y firma de Acta N°28/21, se aprueba 4 en 4.

2)- Lectura, aprobación y firma de Resolución N° 54/21, se aprueba 4 en 4.

3)- Presentación de Previos: Concejales Nancy Ramirez solicita incorporar en el orden del día como punto N° 8, entrega de nota al MVOT, se vota 4 en 4. Concejales Rosa Recarte requiere incorporar como punto N° 9 del orden del día, asesoramiento de Comisión Territorial, se aprueba 4 en 4. Concejales Mario Pan consulta sobre el Proyecto de Vivienda enviado por Cooperativa 18 de Mayo, por lo cual Alcaldesa Adriana Sánchez comunica que ya se inició expediente desde la secretaría del Municipio y se están llevando a cabo las diligencias administrativas correspondientes, notificándose al Presidente de la misma cuando se lo requiere. Por otra parte, Alcaldesa Adriana Sánchez solicita adherir al orden del día, solicitud de apoyo por problemas en dos viviendas de relocalización, se vota 4 en 4. Asimismo informa: comienzo de trabajos operativos en barrio "Villa Foresti"; inicio de reparación del puente ubicado en Elías Regules; reunión a realizarse con Mariano Bianchino, Dir. De Contralor, Protectores de animales y Ferias para tratar diversos asuntos; colaboración del Municipio con pintura de piso e Incatone a Escuela N° 269; comienzo de trabajos de la cuadrilla de podas en barrio "Villa Foresti"; recepción de 250 canastas de la organización "Uruguay Ayuda", el cual se trabajará con personal de la Dir. De Desarrollo Humano para su correspondiente entrega; y por último, personal de jornales solidarios culminó sus trabajos en "Parque Lineal" y "Plaza de la Convivencia" de Vista Linda, y se encuentran trabajando en Placita de "El Triángulo". Concejales Gabriela Santana consulta sobre el comienzo del Comité de Emergencia a raíz de los acontecimientos climáticos ocurridos que, según expresa, ocasionaron varios daños en la ciudad. Alcaldesa Adriana Sánchez menciona al respecto, que se recorrió la ciudad con concejales que se ofrecieron para ello, y no se observaron daños en viviendas ni se recibieron reclamos, solo sobre alumbrado público. Recuerda que en caso de conocer una situación de gravedad se debe informar por los medios disponibles para ello. Concejales Rosa Recarte expresa que se debe conocer el reglamento del Comité de Emergencia, dado que para tratar asuntos como donaciones se debería aplicar un Comité de Vulnerabilidad, y comenta que ya están funcionando las Comisiones Asesoras Social y Territorial para tratar estos asuntos. Concejales Nancy Ramirez adhiere que en las Comisiones Asesoras se puede terminar de conformar finalmente el Comité respectivo y expresa que se encuentra el reglamento disponible para que quienes se encuentran interesados en integrarlo, conozcan su contenido. Concejales Mónica Anchen reafirma que de la recorrida efectuada no se encontraron casos específicos de voladuras de techo, ni otro asunto de gravedad, solo algunas situaciones que pudieron ser resueltas por los propios vecinos.

4)- Solicitud de reparo de calles – Vecinos de "Villa Esperanza". Por acuerdo en el cuerpo se decide pasar la nota a Comisión Asesora Territorial, se aprueba 4 en 4.

5)- Solicitud de colaboración para brindar merienda - Club Social, Cultural y Deportivo River, Villa Foresti. Concejales Nancy Ramirez sugiere derivar la nota desde secretaría a la Dirección de Desarrollo Humano, lo cual se aprueba 4 en 4.

6)- Solicitud de reparación de cuneta en Elías Regules y Olimar – Vecinos de la Zona. Alcaldesa Adriana Sánchez manifiesta oportuno ir a observar la situación en primera instancia, para posteriormente proceder a brindar una solución eficaz. Se aprueba lo



propuesto, 4 en 4.

7)- Solicitud de refugio peatonal en "Las barreras" - Vecinos de la zona. Concejal Rosa Recarte sugiere derivar el pedido a Comisión Asesora Territorial para su correspondiente estudio, se aprueba 4 en 4.

8)- Entrega de nota al MVOT – Alcaldesa Adriana Sánchez menciona que se había dispuesto entregar la nota respectiva por parte de un concejal de cada partido e invitar a un representante de dicho Ministerio al Municipio, siendo la Concejal Gabriela Santana quién se puso a disposición de ser nexo para concrectar la entrega de la misma, pero debido a que recibió una llamada del presidente de la cooperativa de vivienda 18 de Mayo manifestando que fue invitado y asistiría a la reunión respectiva, aclara que se determinó desde un principio que la misma iba a ser de forma institucional, siendo que dicha cooperativa así como cualquier otra organización o vecino pueden solicitar una reunión a parte. Concejal Nancy Ramirez reafirma que la reunión antedicha es entre el Municipio y el Ministerio respectivo, contando los vecinos y organizaciones con el derecho de pedir una reunión a parte para plantear sus problemas habitacionales especificos. Debido a esto propone que la nota sea derivada desde la secretaría del Municipio y no presencialmente por Alcaldesa y concejales como se planteó en una primera oportunidad. Concejal Mario Pan expresa que el tema habitacional corresponde a todos y que por ende se decidió integrar a la cooperativa, sin perjuicio de que las propuestas a presentar van a ser a parte. Concejal Rosa Recarte menciona que si bien la idea es hablar en la reunión solicitada sobre los asentamientos y cooperativas, y por la situación de gente que vive en condiciones de vulnerabilidad, también se plantea la posibilidad de que un personal de dicho Ministerio pueda recorrer la zona para observar de cerca la situación. Luego de discutido el asunto, el cuerpo decide que se envíe la nota confeccionada, desde mensajería del Municipio al MVOT solicitando la reunión respectiva. Se aprueba 4 en 4.

9)- Asesoramiento de Comisión Territorial – Concejal Rosa Recarte. Menciona que la Comisión Asesora Territorial cambió su fecha para los jueves cada quince días. Expresa que en ésta oportunidad se trataron dos notas: la primera de ellas referente a problemas de canalización enviada por Maria de los Santos, por la cual se asesora al concejo visitar el lugar para poder visualizar la forma más correcta de solucionar dicho problema; y en la siguiente nota, firmada por varios vecinos y vecinas de la zona, donde se requieren diversas soluciones de seguridad vial, la concejal Recarte plantea que varios puntos ya se encuentran contemplados en el "Plan de Movilidad Vial", por lo cual se asesora mantener la nota en la Comisión, aguardando la visita del Director General de Tránsito para plantear las diferentes problemáticas. Lo propuesto, se aprueba 4 en 4.

10)- Solicitud de apoyo por problemas en dos viviendas de relocalización – Alcaldesa Adriana Sánchez. Manifiesta que recibió una comunicación por parte del equipo de Fortalecimiento perteneciente a la Dirección de Vivienda y Convivencia Ciudadana, en el cual se mencionan dos aspectos referentes a viviendas de relocalización. El primero de ellos refiere a una familia relocalizada en "San Isidro", por el cual se requiere la donación de tejido y postes, dado que se trata de una mujer que vive sola con sus hijos y no cuenta con los recursos para llevarlo a cabo. Lo siguiente refiere a un traslado de información respecto a un problema de ocupación ocasionado en una vivienda de relocalización de "San Francisco", para que el cuerpo tome conocimiento, y sugiere denunciar los casos de ocupaciones que se observen. Existiendo conformidad en la formación, se define pasar la solicitud de donación a la Comisión Asesora Territorial y Comisión Asesora Social, lo cual se aprueba 4 en 4.

Siendo las 21:50hs finaliza la sesión.

Próximo concejo, martes 27 de julio de 2021, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 27 de julio de 2021, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 58 Y 59.

[Signature]
Volos Carbó

[Signature]
NANCY RAMIREZ

[Signature]
Adriana Sánchez

14861
[Signature]
MAYO
CABELOS
MUN

ES COPIA FIEL